

El trabajo, clave de cuestiones sociales y mucho más

El 15 de mayo se cumplen 130 años de la publicación de la encíclica 'Rerum Novarum' sobre la doctrina social de la Iglesia. Domènec Melé, Profesor Emérito del Departamento de Ética Empresarial y titular de la Cátedra de Ética Empresarial del IESE, desarrolla en el artículo algunos aspectos relacionados con el trabajo.

14/05/2021

El 15 de mayo se cumplen 130 años de la publicación de la memorable encíclica *Rerum Novarum* (1891), con la que el Papa León XIII daba respuesta a la llamada “cuestión social” desencadenada por la Primera Revolución Industrial y una ideología dominante radicalmente liberal. León XIII exhortaba a unas condiciones de trabajo más dignas y exigía un conjunto de derechos laborales que, años después, serían ampliamente reconocidos.

Esta encíclica de León XIII es considerada por muchos como el inicio de la “moderna” doctrina social de la Iglesia (“moderna” entre comillas porque las enseñanzas sociales de la Iglesia se remontan a los orígenes del cristianismo^[1]).

La *Rerum Novarum* tuvo un amplio y largo eco y fue referencia obligada para encíclicas sociales posteriores. Así, Pío XI, en 1931, escribió la

encíclica *Quadragesimo anno*, aludiendo precisamente al 40º aniversario de la *Rerum novarum* y San Juan Pablo II la *Centessimus Annus* en 1991, en su centenario. Otras encíclicas han coincidido también con decenios de la encíclica de León XIII. Así, la *Mater et magistra* (1961) de San Juan XXIII y la *Laborem exercens* (1981) de San Juan Pablo II. En 1941, Pío XII, dedicó un largo radiomensaje a cuestiones sociales –frecuentes en su pontificado– en el 50º aniversario de la *Rerum novarum*.

San Juan Pablo II señala con acierto que “el trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la «cuestión social», a la que durante los casi cien años transcurridos desde la publicación de la mencionada Encíclica [*Rerum Novarum*] se dirigen de modo especial las enseñanzas de la Iglesia y las múltiples iniciativas

relacionadas con su misión apostólica” (*Laborem exercens*, 2). Desde entonces, en efecto, no han dejado de suscitarse cuestiones sociales en el mundo a las que ha atendido con solicitud el Magisterio de la Iglesia y no pocos cristianos.

El trabajo, una cuestión social y personal

Las cuestiones sociales actuales abarcan un amplio abanico de temas, que incluyen problemas relacionados con el respeto a la vida humana, la libertad de elección de educación, el reconocimiento de la familia y su función social, la emigración y el desempleo, el medio ambiente y la pobreza, por citar unos pocos. El trabajo, de uno u otro modo, aparece en muchos de ellos: el trabajo de profesionales de la salud, juristas y políticos para defender la vida, el modo de llevar a cabo el trabajo educativo, que es también

educación para el trabajo, el trabajo en el ámbito familiar y el cultivo de virtudes en la familia que repercutirán en el trabajo, el trabajo de los emigrantes, el impacto del trabajo en el medio ambiente y en la pobreza y, por supuesto, al desempleo, especialmente en situaciones de crisis económicas como la actual, desencadenada por la Covid-19.

El trabajo es una cuestión social, pero también personal, sobre todo en la vida ordinaria, ya que el trabajo es “una dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día” (*Laborem exercens*, 1). Así es, al menos, si consideramos la educación como un trabajo y la actividad en la jubilación como otro modo de trabajar. Del trabajo y de su importancia han hablado todos los papas. También el Papa Francisco, quien en su última encíclica *Fratelli*

tutti (n. 162) afirma literalmente: “el gran tema es el trabajo”. Y, añade: “Lo verdaderamente popular — porque promueve el bien del pueblo — es asegurar a todos la posibilidad de hacer brotar las semillas que Dios ha puesto en cada uno, sus capacidades, su iniciativa, sus fuerzas”.

San Juan Pablo II no sólo dedicó al trabajo la ya citada encíclica *Laborem exercens*. También habló del trabajo en numerosas ocasiones: en encuentros con representantes del mundo del trabajo y de la empresa, en homilías en la fiesta de san José Artesano, en visitas pastorales por todo el mundo, en audiencias pontificias, en visitas a fábricas y centros de trabajo y en discursos ante organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo.

Recientemente he tenido ocasión de estudiar y sistematizar las enseñanzas del San Juan Pablo II –a quien mucho llamamos “magno”– analizando cerca de un centenar de documentos suyos sobre el trabajo^[2], un valioso legado que vale la pena ponderar. Este Papa es, sin duda, el Romano Pontífice que más extensamente y con mayor profundidad ha hablado del trabajo. A su formación filosófica y teológica se unía su experiencia de trabajador manual durante varios años en su juventud, su trabajo de profesor universitario y este otro trabajo –intensísimo– de Pastor, con jornadas agotadores mientras pudo, y en las que no escatimó tiempo dedicado al trato con Dios en la oración y en la eucaristía.

Las enseñanzas de San Juan Pablo II sobre el trabajo parten de una sólida fundamentación antropológica y ética, tejida desde la fe y la filosofía,

para abordar después cuestiones ético-sociales primordiales relacionadas con el trabajo. Todo ello sin olvidar la espiritualidad cristiana del trabajo, a lo que se refirió con cierta frecuencia. Lo hace en desarrollo orgánico de la acción y enseñanzas sociales de la Iglesia, indagando en las Sagradas Escrituras y en la tradición cristiana, pero aportando también un fino análisis desde la filosofía del personalismo realista, que cultivó en su itinerario intelectual. Puede ser ilustrativo presentar a continuación una apretada síntesis de la investigación sobre las enseñanzas de este Papa^[3].

El trabajo como vocación del hombre

San Juan Pablo II ve en el Evangelio del trabajo –incluido el libro del *Génesis*, “primer Evangelio del trabajo”– la fuente primordial de sus enseñanzas. En los dos relatos de la

Creación, que nos transmiten los dos primeros capítulos del *Génesis*, aparece el trabajo como vocación del hombre. En el primero el trabajo está implícito en la bendición de Dios al hombre dándole dominio sobre la tierra (cf. Gn 1, 26, 28) –un dominio responsable como administrador de la creación material–, y en el segundo colocando al hombre en el Jardín del Edén para que lo cultive y lo cuide (cfr. Gn 2, 15). El Evangelio del trabajo es, sobre todo, Jesucristo, que trabajó con sus propias manos. Por la Encarnación, Dios se ha unido a todas las realidades humanas, incluyendo al trabajo, y nos ha redimido, también trabajando. Es verdad que el trabajo conlleva también penalidad en diversas formas, pero esto no anula la primigenia vocación del hombre al trabajo.

El hombre debe tomar conciencia de que la tierra es un don de Dios. Esto

exige gratitud y responsabilidad para hacer fructificar la tierra con vistas al bien común, sin perder de vista que la tierra debe ser un legado para las futuras generaciones. Esto último requiere trabajar con responsabilidad ecológica. Lo que hoy llamamos sostenibilidad.

La perspectiva filosófica lleva a considerar el trabajo como una actividad intencional, específicamente humana, que procede de la persona y en el que intervine la persona como un todo. La procedencia de la persona confiere dignidad al trabajo, con independencia del trabajo realizado. De aquí que el trabajo no deba ser tratado nunca como mera mercancía o como una anónima fuerza de producción. Es justamente la persona, como un todo, el sujeto y la causa eficiente del trabajo, sean cuales sean los medios tecnológicos utilizados. La técnica es siempre

instrumental respecto al trabajo: es fruto del trabajo para servir al trabajo. De aquí deduce el Papa Juan Pablo, la prioridad del trabajo sobre el capital, entendido como el conjunto de los instrumentos de producción, y la preeminencia del trabajo en sentido subjetivo (la persona del trabajador) sobre el trabajo en sentido objetivo (tecnología y producción).

San Juan Pablo II remarca que el trabajo es un bien del hombre, que se cimienta sobre la fuerza moral del amor; es, pues, un medio de realización o desarrollo personal y un modo de contribuir al bien común. En relación con ello, destaca la relevancia de la virtud de la laboriosidad que, como todas las virtudes, hacen bueno a quien las adquiere. Se refiere también a la alienación por el trabajo –de la que tanto habló Marx–, la cual no viene por el lado del producto sino de la

persona. Hay alienación cuando el sujeto no mejora como persona a través del trabajo y no por el hecho de trabajar en régimen de asalariado. Con la ayuda de la gracia de Dios, la persona no solo se realiza en sentido humano sino que se santifica a través del trabajo.

El trabajo es, a la vez, un deber y un derecho. El empleo es una forma de trabajo deseable que, al tiempo que contribuye al desarrollo personal, permite obtener medios de vida, hacer rendir los propios talentos en una actividad productiva y contribuir a la utilidad social. De aquí el drama del desempleo, ante el cual hay grupos especialmente vulnerables. Los subsidios de desempleo son una solución muy parcial, y grande la responsabilidad social en el empleo por parte de los emprendedores y del “empresario indirecto” (el Estado y entes supranacionales).

Trabajo y espiritualidad cristiana

El trabajo está estrechamente relacionado con la familia, otro tema central de las enseñanzas de San Juan Pablo II. El trabajo es sustento económico de la familia y debe servir para unir –nunca para erosionar– a la familia. De aquí la importancia de armonizar el trabajo y la familia. El hogar requiere un trabajo que tiene valor para la educación de los hijos. San Juan Pablo II defiende la igualdad de derechos de varón y mujer respecto al trabajo y, al mismo tiempo, alaba y pide reconocimiento social para el trabajo en el hogar y la consideración de la maternidad como un trabajo profesional.

El trabajo en el ámbito profesional y empresarial es ampliamente considerado. San Juan Pablo II señala algunos derechos claves de los trabajadores en la empresa y la necesidad de organizar el trabajo con

participación y significado, de modo que todos puedan considerar que trabajan “en algo propio”. Remarca también la importancia de la libre iniciativa y del trabajo de los emprendedores, y el valor del trabajo para construir una comunidad de trabajo.

En el ámbito socio-político, el trabajo debe ser especialmente considerado. Un aspecto es proporcionar una adecuada formación profesional, también atendiendo a las nuevas tecnologías y demandas productivas. El Estado tiene su papel regulador - una vez respetado el principio de subsidiaridad- y los organismos internacionales tienen también su papel en un mundo cada vez más globalizado. Los sindicatos han de luchar, no contra nadie, sino a favor de la justicia social.

Por último, pero no menos importante sino todo lo contrario,

remarca la importancia de que el trabajo se abra a la espiritualidad cristiana, la cual proporciona un horizonte trascendente al trabajo, incluso a aquellas tareas que pueden parecer más ordinarias o rutinarias. Desde la fe, el trabajo se enmarca en la obra de la Creación. La imagen de Dios en el hombre se manifiesta en el trabajo; con el trabajo el hombre responde a una llamada de Dios y participa en la creación humanizando los productos naturales con su ingenio y laboriosidad.

El trabajo es iluminado por el misterio de Cristo. La Encarnación del Verbo da un nuevo sentido al trabajo y nos presenta a Cristo como un modelo para imitar, también por su trabajo. Señala también un justo orden: Jesús aprecia el trabajo, pero advierte a Marta que éste no debe oponerse a la escucha de la Palabra de Dios. El trabajo es iluminado

también por la Redención y, en concreto por la Cruz y la Resurrección. La Cruz da sentido a las penalidades del trabajo y la Resurrección pone el trabajo en la perspectiva de la Recapitulación universal y de la participación en la realeza de Cristo por el trabajo.

El trabajo es espiritualmente alimentado por la oración, la Eucaristía y la gracia del Espíritu Santo. El Espíritu, dador de vida, santifica al que trabaja; infunde amor de Dios y da fuerza interior para el servicio, la solidaridad y el apostolado.

Podemos concluir afirmando que el trabajo es, en efecto, clave primordial de las cuestiones sociales y mucho más, ya que es una dimensión existencial fundamental en la vida humana. Las enseñanzas de San Juan Pablo II abren perspectivas insospechadas a

quienes puedan tener una visión del trabajo centrada en su valor económico o como medio para satisfacer estrechas motivaciones de autoafirmación personal. En estas enseñanzas hay mucho punto de encuentro con la predicación de san Josemaría, quien también recalcó muchos aspectos del valor humano y cristiano del trabajo, con particular énfasis en la santificación del trabajo^[4].

Domènec Melé

Autor de *Valor humano y cristiano del trabajo Enseñanzas de san Juan Pablo II*.

^[1] Charles, R. 1998. *Christian Social Witness and Teaching: The Catholic Tradition from Genesis to 'Centesiums annus'*. 2 vol. Herefordshire, UK: Gracewind.

[2] Melé, D. 2020. *Valor humano y cristiano del trabajo. Enseñanzas de S. Juan Pablo II*. Con Prólogo de J. L. Illanes. Pamplona: Eunsa.

[3] Seguimos esquemáticamente la obra *Valor humano y cristiano del trabajo*, cit.

[4] J. L. Illanes, “Santificación del trabajo” en *Diccionario de San Josemaría*, Ed. Monte Carmela – Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, 3ª ed. Burgos, 2015, pp. 1202-1210.